

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto N2
Nombre de Plazas

ORDENANZA 2010/69

Cpde. Expte 4112-7475/60

TIGRE, 15 de mayo de 1969.-

VISTO:

La nota presentada por la Sociedad de Fomento General Don José de San Martín, con sede en la calle Comodoro Rivadavia 1378 de la localidad de General Pacheco, solicitando que se le de el nombre de "PLAZOLETA GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN", a la Plazoleta existente en la calle Comodoro Rivadavia esquina Santiago de Chile de la referida localidad.

Que la institución recurrente fundamenta su pedido en que se encuentra dicha plazoleta en su jurisdicción, estando a su cargo el cuidado de la misma.

Que, según manifiestan, los vecinos del lugar así la denominan por propia iniciativa, lo que ha creado de por sí una corriente de opinión favorable, y,

CONSIDERANDO

Que tal iniciativa es compartida por este D.E. por cuanto se dará el nombre de tan ilustre prócer argentino a una plazoleta ubicada en un barrio de gran cantidad de población.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre, en uso de sus atribuciones

DECRETA

ARTICULO 1.- Desígnase con el nombre de “PLAZOLETA GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN”, a la Plazoleta ubicada en la calle Comodoro Rivadavia esquina Santiago de Chile de General Pacheco, jurisdicción de Tigre.

ARTICULO 2.- Refrenden el presente Decreto los señores Secretarios del Departamento Ejecutivo.

ARTICULO 3.- Dese la R.M. Notifíquese a la Sociedad de Fomento “General Don José de San Martín”, mediante nota de estilo, adjuntándole copia fiel de este Decreto. Tomen conocimiento las dependencias municipales. Insértese en el Boletín Municipal, y cumplido archívese.

FIRMADO: Coronel Ernesto Sánchez Reynafé Intendente Municipal. Usandivaras. León. Laspe. Sacheri.